





INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución N° 1762 /2021

Rocha 30 AGO 2021

VISTO: la iniciativa de nominar con el nombre de Silvio Cardoso, calles de esta ciudad sin nombres.

CONSIDERANDO: que el Ejecutivo entiende pertinente dar curso a dicho proyecto, solicitando anuencia a la Junta Departamental para la denominación de referencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades

EI INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA **RESUELVE:**

1º) Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha, para nominar con el nombre Silvio Cardoso, a la calle continuación José Enrique Rodó entre Brasil y Peregrina Balboa, de acuerdo a plano adjunto.

2º) Elévese a la Junta Departamental para los fines dispuestos en el numeral 1º).

AUC/gs


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha